

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-005
		VERSIÓN	06
	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 de 254
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

**EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O
INTERVENTOR DEL CONTRATO
No.20243147**

CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON** y **DUARTE ESPITIA ANGIE DAYANA**, suscribieron el contrato No. 20243147, cuyo objeto es: *“Prestar servicios de apoyo a la gestión, con autonomía técnica para la orientación, atención e información, de las actividades derivadas en el marco del convenio interadministrativo no. 1050 de 2024 entre Transmilenio s.a. y el Idipron, en el marco del proyecto de inversión de la subdirección técnica de oportunidades.”*, para ser ejecutado en un plazo de 5 meses 0 días por valor 12266000-DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL pesos M/TCE

Que el contrato inició su ejecución el día 19 del mes de DICIEMBRE del 24
Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición No. 1: **Por valor de : \$ 000**

Adición No. 2:

Prórroga No. 1 **por un tiempo de:**

Prórroga No. 2:

Cesión No. 1:

Suspensión ;

Que el valor total del contrato es por la suma de \$12.266.000 - DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL pesos M/TCE y su terminación tuvo ocurrencia el 30 de SEPTIEMBRE de 2025

Que el valor final del contrato es por la suma DE \$7.453.887 - SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE pesos M/TCE

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por el **IDIPRON** a entera satisfacción.

Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que, los pagos efectuados al contratista corresponden a los periodos a partir el día 19 del mes de DICIEMBRE del 2025 hasta el 30 de agosto de 2025 por la suma total de DE \$6.604.710 - SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ pesos M/TCE

Que, tiene un saldo a favor la contratista por valor de \$849.177 - OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE pesos M/TCE correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre.

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de \$4.812.113 - **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TRECE pesos M/TCE**, correspondiente a servicios no prestados por parte del contratista sin que ello implique incumplimiento por parte de éste.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., 1 DE OCTUBRE 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
---	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Central para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-005
		VERSIÓN	06
	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	2 de 254
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

 FIRMA NOMBRE: MIRNA ESTER HIGUERA BOHÓRQUEZ CARGO: GERENTE ESTRATÉGIA DE CORRESPONSABILIDAD COD: 039 Grado: 01	 FIRMA NOMBRE: CARGO O No. DE CONTRATO: NOMBRE DE UNIDAD, ÁREA O DEPENDENCIA: TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:
---	---

Proyectó y reviso : David José Quiceno Moros – CPS 2025-1524